

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**VILLA DEL PRADO**

OFERTAS DE EMPLEO

Don Héctor Ortega Otero, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villa del Prado.

Hace saber:

Que, en la Junta de Gobierno Local Ordinaria de 14 de agosto de 2019, se acordó la aprobación de las bases y la convocatoria de los procesos selectivos para la creación de una bolsa de auxiliar administrativo funcionario interino.

Las bases se publican en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Villa del Prado (<http://transparencia.villadelprado.org/index.php/personal-municipal/contratacion-de-personal>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Villa del Prado, a 14 de agosto de 2019.—El alcalde-presidente, Héctor Ortega Otero.

(02/28.991/19)

